INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía SEVES DEL ECUADOR S.A. correspondiente al periodo 2006, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La empresa se encuentra inactiva, esperando que para el siguiente periodo se cumplan los objetivos trazados por la empresa.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2006.

Atentamente,

Ing. Julia Ayora S.
COMISARIO

Guayaquil, Enero 28 del 2007